

## JORNADA

# El mediador y el coordinador parental

Organizado por las secciones de Mediación y de Familia del ICAV

Lunes, 1 de octubre de 2018, de 17 a 19 horas

Salón de Actos (5ª planta)

Pl. Tetuán, 16

### PROGRAMA

#### **Primer Ponencia de 17 a 18 horas.**

*Características del programa piloto de Coordinador Parental implementado en los Juzgados de Valencia.*

*Análisis de las ventajas derivadas de la utilización de la figura del Coordinador Parental*

*Ponente: D. Pedro Viquer Soler. Juez Decano de Valencia. Impulsor del programa piloto de Coordinador Parental en los Juzgados de Valencia.*

#### **Segunda Ponencia de 18 a 19 horas.**

*Funciones encomendadas al Coordinador Parental*

*Diferencias existentes entre la figura del Mediador y la del Coordinador Parental*

*La utilidad de las herramientas de mediación en el desempeño de las funciones del Coordinador Parental*

*Ponente: D. José Pascual Ortuño Muñoz. Magistrado de la sección 12ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, especializada en derecho de la persona y de la familia. Pionero en la designación de tal figura en sus resoluciones judiciales.*

### INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 50 asistentes para su celebración.

## IMPORTE

**24€** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.

**18€** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV, de la CEU-UCH y de la UCV.

**48€** Otros profesionales.

Recién colegiados, colegiaciones nuevas efectuadas a partir de septiembre de 2017): **0€** (7 plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es), Formación/[Oferta Formativa](#).

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia a la jornada
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.